Comisión de Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 10 de 2015

INFORME Y PLANIFICACIÓN DEL RELEVAMIENTO A LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de abril de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Víctor Semproni.
MIEMBROS:	Señores Representantes Guillermo Facello, Rodrigo Goñi Reyes y Carlos Rodríguez.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señor Representante Tabaré Viera Duarte.
SECRETARIA:	Señora Beatriz Méndez.
PROSECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE (Semproni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el día de hoy teníamos prevista la visita del señor Ministro de Defensa Nacional; ayer me avisaron que estaba con gripe, pero dependiendo de cómo se sintiera resolvería si asistía. En las últimas horas la Secretaria de la Comisión se comunicó con el señor Ministro quien se excusó porque seguía enfermo y solicitó postergar la reunión para el próximo martes.

Entonces, se nos generó la duda de sesionar. Sin embargo, me pareció importante hacerlo debido a la preocupación existente acerca del Río Santa Lucía, su visita y demás.

En la primera reunión de esta Comisión, cuando hablamos de invitar al señor Ministro expresamos nuestra preocupación respecto a la situación de la cuenca del Río Santa Lucía. En la reunión que se celebró con motivo de la conmemoración de los 102º Aniversario de la Fuerza Aérea hablé con el señor Ministro de Defensa Nacional y me dijo que es conveniente que yo fuera al lugar para ver realmente lo que está ocurriendo y que por parte de la Cartera designaría al Coronel De Medina para planificar la visita.

En ese momento entendí que el helicóptero estaba habilitado para que viajaran cuatro personas. Entonces, se fijó la fecha para ir y cuando llegamos para hacer la visita, el tiempo no era el mejor; inclusive, hubo una confusión entre el Coronel y quien habla porque yo entendí que era ese día, pero él, el jueves. La cuestión es que no se pudo salir; se pudo haber hecho, pero no era el mejor clima.

Planteé entonces la capacidad del helicóptero porque quería invitar a los Diputados y que la cuestión no quedara exclusivamente en mis manos. El Coronel De Medina me dijo que además de él y de quien habla, a bordo debía ir un fotógrafo -ellos lo llevaban-, alguien que fuera filmando la vista. Éramos cuatro pasajeros. Pero cuando estuvimos en aquella instancia previa en la que no salimos, el Coronel De Medina me comunicó que podían viajar seis personas. Entonces, llamé a la Secretaria para decirle que invitara a los Diputados de la Comisión. Así fue que se llevó a cabo la visita.

El Coronel de Medina -persona que el Ministro designó para planificar el recorrido por el río- estableció un relevamiento que consta de tres etapas. La primera, comprende la mitad del recorrido del río; la segunda, va desde el nacimiento, en Lavalleja, hasta esa etapa del centro, y la última, comprende la mitad hacia el final del proceso, donde se pasa por Aguas Corrientes.

Los señores Diputados Rodríguez Galvez y Facello comunicaron que no podían ir, pero sí fue el señor Diputado Goñi Reyes.

Ahora tenemos cómo seguimos abordando esta cuestión. Antes que nada advertí a quienes estaban en esa oportunidad que no vamos a opinar sobre las medidas que hay que tomar para corregir el agua cruda, porque OSE está en condiciones de hacerlo. Pero es respecto a las otras cuestiones donde existen todas las problemáticas.

Reitero: no vamos a meternos en las medidas. La cuestión es que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente definió una serie de medidas a tomar para proteger el agua del río, pero muchísimas de ellas -como decía el señor Ministro en primera instancia- no se están respetando, cumpliendo. Entonces, la propuesta es analizar a qué organismo se les puede encomendar. Según surge de las resoluciones se destinaron a la Dinama, pero en función de sus estructuras y por cómo es el río es muy difícil que pueda cumplirlas. El artículo 18 de la Ley Marco de Defensa Nacional encomienda a las Fueras Armadas la protección de los recursos estratégicos del país.

Entonces, la idea de esta Comisión con el Ministerio respectivo, es resolver qué se puede hacer para dar cumplimiento a esas normas. No vamos a discutir acerca de qué hay que hacer, porque eso lo decide el Ministerio. No es nuestra competencia analizar las medidas propuestas -hay quienes opinan que están bien y otros que hay que agregar otras, etcétera. Nuestra competencia consiste en buscar cómo colaborar para que las disposiciones vigentes decretadas por el Ministerio sean respetadas.

Entonces, a partir de esta postura se hizo el recorrido participando quien habla y el señor Diputado Goñi Reyes. Sería oportuno que nos cuente cómo vio la situación del río desde arriba y la impresión que le merece. Luego, tendríamos que analizar con qué etapa seguimos -según el Coronel De Medina es la primera, desde la naciente hacia el centro- y cuándo la hacemos. Así, los Diputados que deseen participar estaríamos habilitados a hacerlo. Nos aclararon que en el helicóptero pueden viajar hasta seis o siete personas, que no es lo mejor, pero no habría problema si viaja uno más. Adaptaríamos la participación de los Diputados a las plazas disponibles del helicóptero.

SEÑOR GOÑI REYES.- Creo que es muy importante que en la reunión que tengamos con el señor Ministro se precise qué tipo de acciones puede realizar el Ministerio de Defensa Nacional, a través de las Fuerzas Armadas, para contribuir en esta situación. Adelanto que las preguntas que pensaba formular al señor Ministro son si el Ministerio está hoy realizando acciones, ya sea solo o en coordinación con otras dependencias -desconozco si hoy lo está haciendo-, si tiene algún plan de acción y si tiene investigaciones o análisis propios sobre la cuenca del Río Santa Lucía para, a partir de esos elementos que son básicos para poder opinar y contribuir desde nuestro lugar, dar un segundo paso.

El vuelo nos permitió constatar que las Fuerzas Armadas tienen, por ejemplo a través de los helicópteros o la vía aérea, la posibilidad de hacer un control que de otra manera sería muy difícil.

Con las precauciones que plantea el señor Presidente debemos ser muy cuidadosos al definir y opinar qué pueden o no hacer las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa Nacional. En un tema tan sensible podemos sin querer -el ánimo de esta Comisión y el del Presidente en particular es contribuir con este y otros Ministerios- hacer que la opinión pública entienda que las Fuerzas Armadas tienen determinadas

responsabilidades que en realidad no le corresponden. Por eso para esta Comisión es prioritario saber qué está haciendo y qué puede hacer el Ministerio; esto merece un conocimiento muy profundo que no poseo.

En el vuelo comprobamos que las Fuerzas Armadas tienen conocimiento y capacidad para hacer el control, por lo que creemos que en estas circunstancias sería inconcebible no contar con esa contribución o aporte.

Estoy de acuerdo con esperar a tener esa reunión con el Ministro para poder seguir haciendo esos vuelos y ahondando hasta dónde desde aquí podemos impulsar al Ministerio de Defensa Nacional y a las Fuerzas Armadas a tomar más cartas en el asunto. Reconozco -y lo digo acá- que me sorprendió que el Ministerio de Defensa Nacional no haya aparecido, cuando el Presidente de la República tomó cartas en el asunto y planteó el cuidado de la Cuenca del Río Santa Lucía como un tema prioritario. A mí me sorprendió, y por ello quería consultar al señor Ministro acerca de los motivos de que no apareciera como involucrado, por ejemplo simbólicamente, en las declaraciones que hicieron otros Ministros. Como ciudadano y como legislador tengo la impresión de que el Ministerio de Defensa Nacional no está directamente involucrado, a juzgar por lo que sucedió en el Consejo de Ministros y que salió a la opinión pública.

Quedo a la espera de aclarar estos aspectos que ya dejo planteados porque no pretendo generar ninguna sorpresa sino aclarar. De modo que en la versión taquigráfica quedan las interrogantes que, con fines aclaratorios, plantearé al señor Ministro cuando concurra a la Comisión.

SEÑOR FACELLO.- Creo que es muy importante conocer la opinión del señor Ministro, más allá de que tengamos conocimiento de que esta Cartera está siguiendo este tema de la contaminación del Río Santa Lucía desde hace un tiempo. Me preguntaba si no sería oportuno que esta Comisión, al amparo del artículo 18 de la ley a la que hizo mención el señor Presidente, convocara, mientras no se dé la presencia del señor Ministro Fernández Huidobro, a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara o a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Creo que al tema del Río Santa Lucía debemos sumar la preocupación de esta Comisión sobre lo que está aconteciendo en Maldonado. La Laguna del Sauce es la segunda fuente de agua potable del país. Por las informaciones de prensa que han trascendido, la situación allí viene arrastrándose desde hace un tiempo.

Entonces, reitero, al amparo de ese artículo -porque puede considerarse que estos temas escapan a los cometidos específicos de la Comisión- podríamos convocar a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Directorio de OSE o las personas que entiendan más oportunas para ilustrarnos sobre esos temas -el que se está verificando sobre la Cuenca del Río Santa Lucía y el de la Laguna del Sauce por ser la segunda fuente de agua potable del país- que ameritan la preocupación de esta Comisión. En ese sentido, propongo que la Comisión considere la posibilidad de convocar para la próxima semana o para cuando se estime pertinente, más allá de la presencia del señor Ministro Fernández Huidobro, a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o, en su defecto, a la Comisión de la Cámara que trata este tema.

SEÑOR VIERA DUARTE.- Sin duda, se trata de un tema importante y urgente. Comparto lo que acaba de expresar el señor Diputado Facello. El concepto de defensa nacional, expresado en la ley de defensa, hoy es muy amplio y, como todos sabemos, va mucho más allá del tema militar. Si hay un aspecto que hoy amenaza la seguridad nacional es el tema medioambiental y, en particular, lo que tiene que ver ni más ni menos que con el agua potable. Me parece muy interesante que la Comisión convoque a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Dinama para enterarnos de sus estrategias y qué tienen adelantado con el Ministerio de Defensa Nacional. Esto sin olvidar que la convocatoria al señor Ministro Fernández Huidobro es fundamental.

Como delegado de sector trataré de concurrir a todas las reuniones de la Comisión, y si hay lugar en el helicóptero me anoto.

SEÑOR RODRÍGUEZ GALVEZ.- Creo que deberíamos ir paso a paso

Sin duda, entiendo la preocupación y la importancia de la problemática de la Cuenca del Río Santa Lucía, y como vivo en el departamento de Florida conozco muy de cerca la situación, lo que significa el manejo de la

Cuenca y las dificultades que ello genera, no solo para la población de Montevideo, sino también por los distintos usos que tiene.

De todos modos, como dije, creo que deberíamos ir paso a paso, y como acordamos convocar a las autoridades del Ministerio, pienso que primero deberíamos recibirlas a fin de conocer el rol que ha desempeñado dicha Cartera. En ese sentido, nosotros tenemos alguna información, pero no la vamos a adelantar ya que preferimos que sea el Ministerio el que informe acerca de las acciones que se han llevado adelante durante los últimos años cuando concurra a la Comisión.

Por otra parte, sabemos que otras Comisiones de la Cámara de Diputados están siguiendo este tema, como la de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Dicha asesora ha seguido todo el proceso que llevó adelante el Poder Ejecutivo a través de Decretos, el trabajo realizado por la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía, como así también el llevado a cabo por otras Comisiones que impulsan el mejor manejo de otras cuencas.

Por lo tanto, reitero que no deberíamos extralimitarnos y que sería conveniente seguir los pasos acordados, independientemente de que el Presidente de la Comisión gestione una nueva recorrida por la Cuenca, ya que considero que es bueno que se pueda avanzar en ese sentido. De todos modos, si el Ministerio confirmó que la próxima semana podrá concurrir a la Comisión, creo que lo más acertado es esperar su visita y no adelantarnos a generar otras reuniones, máxime sabiendo que hay otras Comisiones que están trabajando en el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo con abordar problemáticas similares, como la de Maldonado, pero creo, como dijo el señor Diputado Rodríguez Galvez, que debemos hacer las cosas de manera ordenada.

Por otra parte, me parece muy importante lo que dijo el señor Diputado Goñi Reyes, ya que debemos saber lo que está haciendo el Ministerio con respecto al tema, si tiene algo programado, o no. Por lo tanto, convocar a la Dinama antes de la concurrencia de las autoridades del Ministerio no me parece adecuado, ya que de pronto hay cosas que ya están solucionadas.

Por lo tanto, creo que en primera instancia debemos escuchar al señor Ministro, consultarlo acerca de lo que está haciendo su Cartera y sobre cuáles son los recursos y la visión que tienen las Fuerzas Armadas para garantizar el cumplimiento de las normas que hoy están vigentes, ya que pienso que esa es la clave. Digo esto porque en la visita que realizamos, por ejemplo, vimos vacas bebiendo agua dentro de la cuenca del Río, aunque existe una norma que señala que hay que limitar el área con alambrados para impedir el ingreso de ganado.

(Interrupción del señor Representante Viera Duarte) (Diálogos)

——Por supuesto, eso es algo de lo que puede hacer el ganado si se le permite ingresar al área de la cuenca.

Por otra parte, al observar el Río Santa Lucía desde los puentes uno puede pensar que la Marina podría tener una mayor participación en el control de costa, pero cuando se recorre el río se advierte que algunas áreas del cauce de agua tienen solo un metro y medio de ancho, por lo que eso sería imposible. Por esa razón, también debemos consultar al Ministerio acerca de las posibilidades, los recursos y los elementos que dispone la Fuerza.

En síntesis, me parece clave escuchar en primera instancia al Ministerio. Además, soy partidario de completar la recorrida por el río y hacer lo que nos indicó el Coronel De Medina, es decir, fotografiar la zona y grabar un video para contar con documentación que se pueda mostrar y que avale el relevamiento que llevemos a cabo.

Por supuesto, después de contar con la información que aporte el Ministerio creo que debemos seguir adelante con los pasos planteados, ya que estoy de acuerdo con todos ellos. Por lo tanto, la Comisión debe elaborar un plan de trabajo a fin de lograr su objetivo, que es saber cómo las Fuerzas Armadas pueden contribuir al cumplimiento de distintas normas que garanticen el mejor estado de las aguas crudas del Río Santa Lucía.

SEÑOR GOÑI REYES.- Teniendo en cuenta lo expresado por el señor Diputado Facello y la voluntad que reina en la Comisión, quisiera plantear la posibilidad de trabajar en forma integrada con las otras Comisiones que están analizando el tema. Hago este planteo porque la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente está relacionada con el tema, al igual que la de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre todo por el cumplimiento de la normativa del uso de suelos, y nuestra asesora también tendrá un rol importante en cuanto al control. Por lo tanto, creo las tres Comisiones podrían integrase -por supuesto, con la autorización de la Cámara- para trabajar sobre este tema. Sin duda, entiendo que la propuesta debe ser analizada por las demás Comisiones y por la Cámara, y por esa razón hago el planteo al señor Presidente.

En definitiva, considerando que el tema de la Cuenca del Río Santa Lucía -y otras cuencas- es tan sensible para la población y tan importante para las tres Comisiones -más allá de que cada una lo aborde teniendo en cuenta su rol específico- me parece que se podría coordinar entre todas para trabajar en conjunto. En realidad, creo que podría ser un buen instrumento y que podríamos reunirnos cada tanto para llevar a cabo el seguimiento de la temática.

Ese es el planteo que quería realizar; quizás el Presidente de la Comisión pueda realizar los trámites correspondientes para que se concrete.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, tendremos en cuenta el planteo realizado por el señor Diputado, pero debemos ir paso por paso; no olvidemos que tenemos cinco años para trabajar en la Comisión, por lo que no debemos resolver todos los temas el primer día de trabajo.

Por lo tanto, en primera instancia debemos escuchar al señor Ministro para saber qué está haciendo el Ministerio y qué planes tiene hacia el futuro; luego podremos continuar con los pasos planteados y hablar con las otras Comisiones para saber qué puede aportar cada una de ellas. Posteriormente, podemos plantear ante la Cámara la integración de las tres asesoras o la creación de una Comisión Especial que se ocupe del tema. Pero todo esto debe ser analizado con tiempo. Sin duda, creo que todas las ideas van en el mismo sentido, ya que la preocupación principal es cómo garantizar el mejor estado de las aguas. Por supuesto, cada uno, desde su rincón, realizará su mejor aporte. La Armada Nacional, por ejemplo, aportará sus recursos para garantizar que se cumplan las normativas vigentes.

Entonces, si los señores Diputados están de acuerdo, el próximo martes recibiremos al señor Ministro de Defensa Nacional y luego analizaremos los pasos a seguir teniendo en cuenta la información aportada.

(Apoyados)

——Antes de levantar la sesión, quiero informar a los señores Diputados que contamos con un DVD del vuelo sobre el Río Santa Lucía, que contiene cincuenta y cuatro tomas digitales; las copias se distribuirán entre los miembros de la Comisión.

También quiero informar que contamos con el discurso realizado por el Comandante de la Fuerza Aérea en el acto que se llevó a cabo. Me parece que él detalló muy bien todo lo que la Fuerza aportó a la sociedad, y creo que es la mejor justificación para defender, por ejemplo, su existencia, el trabajo que lleva a cabo y su presupuesto.

Se levanta la reunión.